



**Informe sobre la observación de las  
Elecciones Regionales del 16 de diciembre de 2012**

**Asociación Civil Asamblea de Educación  
Red de Observación Electoral**

**María Josefina Pantin  
José Domingo Mujica**

**Caracas, 23 de diciembre de 2012**

## **Contenido**

1. - Introducción
2. - Desarrollo de la observación
3. - Conclusiones y sugerencias

## **1. Introducción**

El equipo directivo de la Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación desea ante todo manifestar su agradecimiento a todos los voluntarios que hicieron posible con su generosa y esforzada participación, la realización de la observación electoral, a pesar de las inusuales dificultades enfrentadas.

Para la observación de las Elecciones Regionales del 16 de diciembre del 2012 la Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación proyectó un despliegue de su equipo de observadores en el territorio nacional, de acuerdo con una muestra aleatoria de centros debidamente elegida, tal como se ha hecho en anteriores elecciones desde el 2006.

No obstante, en esta ocasión nos topamos con una serie de inconvenientes que llevaron a una significativa reducción del número efectivo de observadores participantes en el proceso. En primer lugar, la inusitada exigencia, hecha por el CNE faltando solo 3 días para la elección, de cambiar el formato de solicitud de credenciales. Esto originó un gran retardo en la entrega de credenciales, una elección errónea de la lista de observadores provocada por la precipitación y, en consecuencia, la imposibilidad de distribuir debidamente las acreditaciones a los observadores. A esto se sumaron las dificultades de la organización para la cobertura de algunos estados, como Monagas y Delta Amacuro, y la baja cobertura de otros.

De manera que los datos reportados son solo una muestra de casos que tuvieron lugar durante el proceso eleccionario, no siendo posible hacer proyecciones en base a ellos al total del universo de mesas electorales. No obstante, lo observado pone de relieve la persistencia, en grado no despreciable, de ciertas prácticas que es necesario erradicar por completo de los procesos electorales del país.

## **2. Desarrollo de la Observación**

Como es ya habitual para la Red de Observación Electoral de la Asamblea Educación, los observadores cumplieron con su tarea auxiliados por formatos previamente elaborados, que procuran fijar la atención en el cumplimiento de las principales normas electorales establecidas, durante el proceso que va desde la instalación de las mesas, hasta la verificación ciudadana.

Para cubrir la jornada electoral del 16 de diciembre de 2012 se diseñaron cinco reportes; a saber:

- Instalación y constitución de la mesa

- Desarrollo del proceso electoral
- Cierre de la mesa y escrutinio
- Sorteo para la verificación ciudadana
- Verificación ciudadana

Damos cuenta también de la información recogida por medio de nuestra plataforma de recepción de alertas ciudadanas y constatada por nuestros observadores.

A diferencia de anteriores elecciones, en esta oportunidad nuestra organización no fue invitada a participar en las auditorías técnicas pre-electorales realizadas por el CNE.

Presentamos a continuación los resultados más resaltantes de nuestra observación. La muestra efectiva alcanzada fue de 264 mesas.

### **2.1. Instalación y constitución de la mesa.**

- En el 28 % de las mesas observadas (75 de 264), la constitución de la mesa no se hizo con los miembros principales o suplentes designados por el CNE, lo que parece indicar que en esta oportunidad un considerable número de miembros de mesa designados no cumplió con su obligación.
- En el 11% de los casos (28 de 264) no hubo testigos debidamente acreditados por varias opciones.
- En el 10% de las mesas observadas (26 de 264), a las 8:00 am no se había iniciado la votación.

### **2.2. Desarrollo del proceso electoral**

- En el 6% de las mesas observadas (17 de las 264), no se respetó la prohibición de uso de los recursos públicos por parte de los candidatos.
- En el 13% de las mesas observadas (34 de las 264), no se cumplió con la prohibición de propaganda electoral en los alrededores del centro de votación.
- En el 7% de los casos (18 de las 264) no se respetó la normativa sobre el acompañante para el voto asistido.

### **2.3. Cierre de la mesa y escrutinio**

- No hubo alteraciones a la normativa electoral

### **2.4. Sorteo para la Verificación Ciudadana**

- En el 6% de los casos (16 de las 264) el sorteo para elegir las mesas para la verificación ciudadana se hizo antes de finalizado el escrutinio en todas las mesas del centro de votación, contrario a la normativa.

### **2.5. Verificación Ciudadana**

Se recabo información de 46 mesas seleccionadas para la verificación ciudadana. En el 100% de los casos reportados por nuestros observadores hubo coincidencia entre los resultados de la verificación ciudadana y los resultados del acta emitida por la máquina de votación.

### **2.6 Dificultades enfrentadas por la observación.**

Las dificultades mencionadas en la introducción tuvieron una repercusión particularmente acentuada en dos estados: el estado Bolívar, donde la entrega incompleta de credenciales y las dificultades de distribución imposibilitaron la observación de un elevado número de las mesas seleccionadas; y el estado Zulia, para el cual la utilización de una lista incorrecta en el momento de imprimir las credenciales, afectó significativamente la cobertura de las mesas seleccionadas para la observación.

En varios casos la tarea de nuestros observadores se vio entorpecida, por la actuación indebida e ilegal de funcionarios. El coordinador del centro fue el funcionario del CNE que causó mayores trabas en la labor de nuestros observadores, impidiéndoles la entrada al centro de votación o expulsando al observador del centro de votación en el momento de la Verificación Ciudadana, desconociendo con ello la autorización otorgada por la institución por él representada.

### **2.7 Emergencias reportadas por los observadores**

A continuación exponemos las denuncias de emergencia transmitidas por los observadores; éstas se hicieron llegar al Consejo Nacional Electoral a través de la Licenciada Jennifer Gil.

1. Estado Bolívar, Puerto Ordaz, Escuela Básica Puerto Ordaz, Tercera Etapa (Código: 60107007); el coordinador del centro, Juan Cedeño Bruny, en acuerdo con el Teniente coronel Sánchez, retiraron a nuestro observador, Hildemaro José González, del mencionado centro electoral. A las 10:30 am, nuestro coordinador local, acompañado de otros tres observadores se dirigieron al centro y el teniente coronel Sánchez, les impidió una vez más el ingreso, alegando ser la autoridad. Reportado a las: 9:00 am, a las 10:00 am y a las 11:00 am.
2. Estado Guárico, Valle de la Pascua, Instituto Universitario Tecnológico de Los Llanos (Código: 100101019); el coordinador del centro, Gerardo Rojas, estuvo interfiriendo el trabajo de los miembros de mesa (en especial en la mesa no. 5) e incumpliendo la normativa del voto asistido. Solo él asistía votantes y no respetaba el deseo de ellos de ser acompañados por familiares. Reportado a las 9:50 am. Esto se mantuvo a lo largo del día.
3. Estado Guárico, Calabozo (Código del centro: 100301042); el coordinador del centro, apoyando a los miembros de la mesa 1, participó en la realización de propaganda en favor del candidato del oficialismo y del Presidente Chávez. Igualmente, el coordinador, violando la normativa del voto asistido, se dedicó a vigilar a estos votantes. El presidente de la mesa 1 retiró a los testigos del candidato de oposición. El coordinador del centro a las 11:00 am realizó el sorteo de verificación ciudadana. Reportado a las 11:45 am.
4. Estado Miranda, Grupo Escolar Simón Bolívar (Código 130301006); la coordinadora del centro, da directrices a los miembros de mesa, contrarias a la norma electoral. Reportado a las 1:50 pm.
5. Estado Miranda, Centro de código 130902009; la coordinadora del centro, Janeth Yadira Lozano, entorpece el trabajo de los miembros de mesa, retardando el proceso de votación. Reportado a la 1:50 pm
6. Estado Aragua, Escuela Básica Nacional Coropo; Centro de código 041701002; un funcionario de la Policía Nacional votó portando un arma de fuego, se quejó de que su voto era incorrecto, rompió el

comprobante y se enfrentó al Plan República. Reportado a las 4:45 pm.

7. Estado Lara, Casa Sindical, (Código: 110202005); la coordinadora del centro hizo el sorteo para la verificación ciudadana antes del cierre de mesas. Reportado a las 6:10 pm.
8. Estado Zulia, Unidad Educativa Arquidiocesana Madre Laura, (Código 211805009); la coordinadora del centro expulsó del centro a nuestra observadora, impidiéndole estar presente en los escrutinios y la verificación ciudadana. Reportado a las 6:35 pm.

Cabe también señalar que a primeras horas de la tarde presenciamos una intervención en cadena nacional de radio y televisión del Presidente (encargado) de Venezuela Nicolás Maduro, llamando a los venezolanos a votar por los candidatos oficialistas, haciendo ofertas al pueblo venezolano para el año 2013 e insultando a la oposición venezolana, en abierta violación de la normativa electoral. No hubo ninguna intervención al respecto por parte de las máximas autoridades del CNE.

### **3.- Conclusiones y sugerencias.**

Las anomalías e infracciones observadas nos llevan a hacer las siguientes recomendaciones.

1. Descentralizar la emisión de credenciales para los observadores
2. Mejorar la formación de miembros de mesa, de manera que conozcan sus atribuciones y no se dejen desplazar de su rol de autoridades principales de las mesas de votación.
3. Instruir debidamente a los coordinadores de centro para el cumplimiento de las funciones que le son propias, el respeto a los participantes en el proceso electoral, en particular a los observadores, y señalarles con precisión las áreas que no son de su incumbencia.